



PROPONE DIP. GALLARDO CREAR FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS AMBIENTALES Y CONTRA LOS ANIMALES

- **El legislador del Partido Verde argumentó que todas las personas tienen derecho a un medio ambiente sano**
- **Todas las fracciones parlamentarias del Congreso se suman a su iniciativa**

Mexicali, B. C., domingo 2 de febrero del 2020.- El diputado Fausto Gallardo García, del Partido Verde Ecologista de México, presentó ante la Asamblea Legislativa una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, con la finalidad de crear la Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales y contra los Animales, la cual coadyuve a proteger el derecho que tienen las personas a un medio ambiente sano y a detener el alto índice de violencia en contra de los animales.

“En décadas recientes, nuestro ecosistema se ha visto afectado por fenómenos tales como la contaminación del aire y las vías acuíferas, deforestación, extinción de múltiples especies y el deterioro de la capa de ozono, entre otros, los cuales han propiciado efectos como el calentamiento global, el incremento de enfermedades como algunos tipos de cáncer, así como un alza en el número de muertes prematuras”, señaló el presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la XXIII Legislatura local.

El legislador de Partido Verde agregó que la naturaleza, los animales y su conservación son pilares del desarrollo sostenible. Por ello, argumentó que es indispensable la creación de dicha Fiscalía para que garantice la aplicación del Código Penal y la ciudadanía cuente con un órgano que, de manera especial, aborde los problemas ambientales de gran coyuntura.

En referencia al problema ambiental, expresó que la Organización Meteorológica Mundial dio a conocer que los efectos de la crisis climática son el mayor riesgo que aqueja al planeta; asimismo, dijo que durante 2018 en Baja California fallecieron 715 personas a consecuencia de la mala calidad del aire, cifra que representa un incremento del 135 ciento en comparación con el 2017, además de que la revista inglesa “The Economist” informó que Mexicali es la tercera ciudad más contaminada del mundo.



Unidad de Comunicación Social

En cuanto al problema animal, Gallardo García indicó que más de un millón de mascotas son maltratadas a diario y que, según el Inegi, el 70 por ciento de los perros en el país se encuentran en abandono directo.

Dio a conocer que la Fiscalía General del Estado se integra actualmente por 5 fiscalías especializadas, pero no contempla una dedicada a delitos contra el medio ambiente y los animales. Subrayó que para evitar una carga económica a la administración estatal, sugiere que la designación del fiscal para esa nueva fiscalía salga de los fiscales que se encuentren fungiendo hoy en día.

Informó, además, que los estados de Michoacán, Jalisco, Veracruz y la Ciudad de México cuentan ya con una Fiscalía Especializada en Medio Ambiente, siendo que en Veracruz, durante 2019, se abrieron 55 carpetas de investigación.

Para finalizar, mencionó que en enero de 2020 se presentó una iniciativa en el Senado, para reformar la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, a fin de crear la Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales.

Cabe mencionar que esta iniciativa del diputado Fausto Gallardo, fue presentada en conjunto con los legisladores Rodrigo Aníbal Otáñez Licona y Luis Moreno Hernández. Por otro lado, al término de la presentación de la misma ante el Pleno, los diputados de todas las fracciones parlamentarias se sumaron a su iniciativa.